



PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA

SABANA DE LA MAR
REPÚBLICA DOMINICANA



Elaborado con el apoyo técnico del PNUD
Con la participación de las instituciones que conforman el Comité de
Prevención, Mitigación y Respuesta del municipio Sabana de la Mar.

Ayuntamiento Municipal Sabana de la Mar

Ing. Samuel Taveras Tiburcio

Alcalde Municipal de Sabana de la Mar

Con el apoyo de:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Inka Mattila

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Xavier Hernández

Representante Residente Adjunto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

María Eugenia Morales

Oficial de Programa Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ana María Pérez C.

Asesora de Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Marco Antonio Giraldo

Consultor Internacional de Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en 177 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU.

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 CONTEXTO MUNICIPAL.....	4
1.2.1 Situación de Riesgos de Desastres.....	5
1.2.1.1 Efectos del Huracán Fiona.....	6
1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivos Específicos.....	7
2. LÓGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA.....	8
2.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	8
2.2 FASES DE LA RESPUESTA.....	9
2.3 NIVELES DE ALERTA	9
3. LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	10
3.1 LAS INSTITUCIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	10
3.2 ESPACIOS DE COORDINACIÓN	12
4. ACCIONES PARA LA RESPUESTA	13
4.1 NIVEL DE TOMA DE DECISIONES.....	13
4.2 ACCIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SEGÚN LAS FASES DE RESPUESTA.....	14
4.2.1 Previsión y Alerta.....	14
4.2.2 Respuesta a emergencias y desastres	17
4.2.3 Pos emergencia	19
4.2.4 Recuperación.....	21
4.3 ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES	24
5. FLUJOGRAMAS DE RESPUESTA.....	28
5.1 PREVISIÓN Y MONITOREO DE FENÓMENOS	29
5.2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL	30
5.3 SERVICIOS DE EMERGENCIA	31
5.4 EVACUACIÓN	32
5.5 CENSOS A LA POBLACIÓN	33
5.6 SEGURIDAD	34
5.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA	35
5.8 ALBERGUES TEMPORALES.....	36
5.9 AYUDA HUMANITARIA.....	37
5.10 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES	38
5.11 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS	39
5.12 HABILITACIÓN DE VÍAS	40
6. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE DESASTRES.....	41
6.1 PREVISIÓN Y ALERTA.....	41
6.2 RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	42
6.3 POS EMERGENCIA.....	48
6.4 RECUPERACIÓN	50
6.5 PROTOCOLOS TRANSVERSALES.....	53
7. LINEA TEMPORAL DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	56
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

La preparación o preparativos son el conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación. En términos generales, la preparación tiene por objeto garantizar, desde antes que se produzca el posible desastre, que la respuesta de los actores sociales durante la etapa de emergencia sea lo más rápida, ordenada y eficaz posible. Desde ese punto de vista podemos considerar la preparación como una forma de mitigar algunos aspectos de la vulnerabilidad social (organizativa) e institucional.

El Comité de PMR como estructura de coordinación responsable de adelantar las acciones prevención, mitigación y respuesta a desastres en el municipio, le asiste la responsabilidad de prever los escenarios posibles y establecer las líneas de acción que permitan mejorar la capacidad de reacción local ante los sismos.

El Plan Municipal de Emergencia corresponde al instrumento que orienta sobre las acciones a implementar para la respuesta institucional por parte del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, frente a cualquier tipo de evento que pueda presentarse en el ámbito municipal. El Plan Municipal de Contingencia corresponde al instrumento que orienta sobre las acciones de respuesta frente a un evento específico.

1.2 CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Sabana de la Mar pertenece a la Provincia Hato Mayor, localizada en la Región Higuamo, y cuenta con el distrito municipal Elupina Cordero (Las Cañitas). Limita al norte con la bahía y el municipio de Samaná; al sur con el municipio El Valle (Hato Mayor) y Bayaguana (Monte Plata); al este con el distrito municipal Elupina Cordero (Las Cañitas) y al oeste con el municipio Sánchez (Samaná).

LOCALIZACIÓN	Provincia Hato Mayor, Región Higuamo
EXTENSIÓN TERRITORIAL	363.4 km
DIVISIÓN TERRITORIAL	Un centro urbano, un distrito municipal, dos secciones rurales y 45 parajes
EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA ³	Municipio según Decreto 1528 del 23 de mayo de 1876 Municipio según Ley Constitucional 4803 del 9 de septiembre de 1907
POBLACIÓN 2010 ⁴	13.723 habitantes
DENSIDAD POBLACIONAL 2010 ⁵	32 habitantes/km
HOGARES EN CONDICIONES DE POBREZA 2010 ⁶	67.9%

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2025

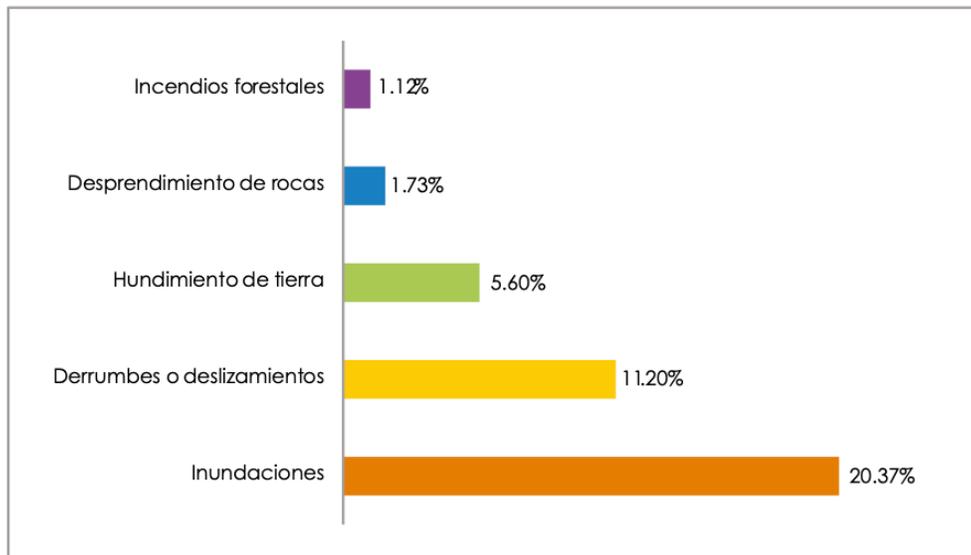
1.2.1 Situación de Riesgos de Desastres¹

Debido a su posición geográfica, Sabana de la Mar presenta condiciones de amenaza frente a huracanes, tormentas tropicales e inundaciones, las cuales se presentan más frecuentemente por las crecientes del río Yabón. El municipio fue afectado por los huracanes David (1979), George (1998) y Jeanne (2004), así como por un tornado en 1993, que destruyó viviendas, tendido eléctrico e infraestructura de comunicaciones.

El municipio de Sabana de la Mar se encuentra cercano a la falla Septentrional, que cruza la zona norte desde la Bahía de Manzanillo hasta la Bahía de Samaná; igualmente, la República Dominicana se encuentra en el borde de interacción entre las placas tectónicas de Norteamérica y Caribe. En el año 1946 se produjo un sismo en la costa norte con magnitud 8.1, ocasionando daños graves en Nagua así como en Sabana de la Mar. Otros fenómenos son las variaciones marítimas, los deslizamientos de tierra y las sequías.

¹ Modificado del Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2025

Porcentaje de hogares que presentan vulnerabilidad ante desastres de origen natural – Tomado Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Oficina Nacional de Estadística. 2012. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Bases de datos en línea REDATAM.

1.2.1.1 Efectos del Huracán Fiona

El 19 de septiembre de 2022 el huracán Fiona tocó tierra en República Dominicana, siendo el primer ciclón tropical con fuerza de huracán en impactar territorio nacional desde Jeanne en 2004. Se registraron vientos de más de 120 km/h y fuertes lluvias en el este y norte del país. Las zonas más afectadas fueron La Altagracia, La Romana, El Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

Según informaciones del impacto ocasionado por el evento ciclónico, 8,708 viviendas fueron afectadas, 5,370 parcialmente destruidas y 2,638 totalmente destruidas. Se registraron 790.304 hogares afectados, 109.113 usuarios sin acceso a la red de agua potable, 24.702 usuarios sin acceso a electricidad, 155 centros educativos afectados, que requieren reparaciones y 896.626 personas con necesidades de asistencia alimentaria²

² Fuente: Reporte de Situación No. 2 – Sistema de Naciones Unidas (Equipo ÚNETE)

Utilizando la metodología internacional de Evaluación de Daños a Hogares y Edificios (HBDA, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo junto al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), la Alcaldía de Sabana de la Mar y otros aliados, realizaron visitas para la recolección de datos a fin de estimar la afectación de los materiales de construcción de las viviendas y los medios de vidas de los hogares.

Los resultados revelaron que, de un total de 2,589 viviendas levantadas, el 12% de las viviendas sufrió algún tipo de daño severo o destrucción completa, siendo la mayoría de los daños en los techos (77%) y en el cableado eléctrico (52%). En cuanto a las afectaciones en los ingresos de los hogares, el 78% indicó que los ingresos de sus hogares disminuyeron. Respecto a los medios de vida, se encontró que el sector agrícola fue el más afectado (18%), seguido por el sector servicios (15%)³.

1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

1.3.1 Objetivo General

Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos naturales o antrópicos que puedan causar afectación sobre vidas e infraestructuras en el contexto territorial del Municipio de Sabana de La Mar.

1.3.2 Objetivos Específicos

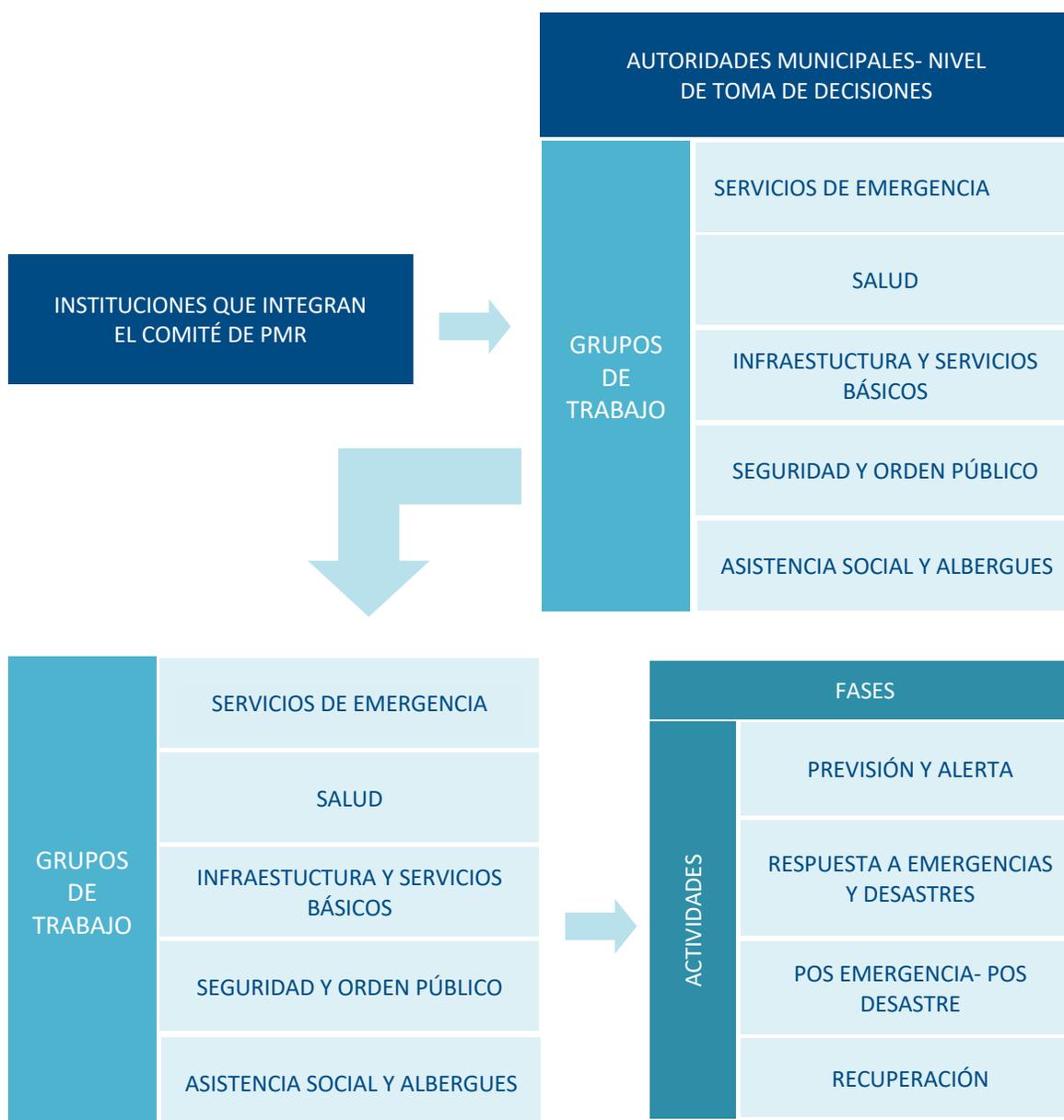
- Implementar estrategias de coordinación y organización de las instituciones a nivel interno y externo, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el Municipio.
- Unificar lenguajes y procedimientos respecto a la administración de desastres.
- Establecer planes institucionales específicos para atender situaciones de emergencia.
- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.

³ Fuente: <https://www.undp.org/es/dominican-republic/blog/sabana-de-la-mar-construyendo-comunidades-resilientes-frente-futuros-eventos-naturales>

2. LÓGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA

2.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA

Incorpora los aspectos relacionados con las instituciones que participan en la respuesta y los Grupos de Trabajo que se integran para facilitar el desarrollo de las actividades en las distintas fases de la respuesta. Para un mejor entendimiento, a continuación se presentan esquemas que ilustran de manera gráfica las relaciones:



2.2 FASES DE LA RESPUESTA

FASE	DELIMITACIÓN (Criterios establecidos para este documento)
PREVISIÓN Y ALERTA	Desde la previsión de eventos potencialmente peligrosos (pronóstico), hasta la ocurrencia del evento.
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desde el momento que se manifiesta el evento hasta que se concluyen todas las actividades de salvamento: Búsqueda, Rescate, Primeros Auxilios y recuperación de personas fallecidas. En el caso de eventos no previsibles, tales como sismos, la ocurrencia del evento y la fase de respuesta marca el inicio de las operaciones.
POS EMERGENCIA	Desde el momento que se inicia el suministro de la ayuda humanitaria a la población afectada, la instalación de albergues de emergencia y se da la rehabilitación de servicios básicos.
RECUPERACIÓN	La recuperación se traslapa con la fase de pos emergencia y se relaciona con los procesos de evaluación, reparación y reconstrucción, para el retorno a las condiciones normales de vida de la población.

2.3 NIVELES DE ALERTA

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la República Dominicana, para el caso de eventos previsibles, ha establecido los niveles de Alerta que se muestran a continuación, con sus respectivas definiciones:

NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
VERDE	Significa que las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento peligroso para la población.
AMARILLO	Significa que la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgos y condiciones severas de emergencias.
ROJO	Es aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes o mal medio ambiente.

Fuente: Defensa Civil República Dominicana

3. LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La preparación para la respuesta a desastres exige mantener una coordinación permanente entre las instituciones del Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y capacidades disponibles.

3.1 LAS INSTITUCIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

El Comando de Operaciones es una estructura organizativa de coordinación que actúa en las distintas fases de la respuesta a emergencias y desastres facilitando el manejo de las situaciones de crisis, la atención a las personas, la evaluación de los impactos, la identificación de las necesidades, la gestión de la información y la pronta recuperación de las zonas afectadas.

INSTITUCIONES/ GRUPOS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
AUTORIDADES MUNICIPALES/ NIVEL DE TOMA DE DECISIONES	Actúan con el mayor nivel de jerarquía para la toma de decisiones sobre la emergencia a nivel municipal. Tienen responsabilidad en la administración y gestión de recursos, la coordinación interinstitucional con organismos regionales y nacionales y el suministro de informaciones a los diferentes medios de comunicación.
ORGANISMOS DE RESPUESTA/ GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	Las entidades de socorro y grupos especializados de rescate se aprestan a brindar apoyo en momentos de emergencia, desplegando una serie de procedimientos y técnicas para salvar el mayor número de vidas posible, bajo circunstancias en las que se requiere personal calificado y equipos altamente especializados. Los organismos de respuesta desarrollan actividades de Salvamento: búsqueda y rescate y primeros auxilios en la zona de impacto, con el propósito de estabilizar las personas lesionadas hasta su traslado a un Centro Asistencial.
INSTITUCIONES DE SALUD/ GRUPO DE SALUD	Uno de los aspectos prioritarios en la atención de emergencias es la Salud, entendiéndose esta como todos los planes y procedimientos conducentes a brindar atención adecuada y en el menor tiempo posible a las personas que han resultado lesionadas durante el evento. También incluye las actividades de vigilancia epidemiológica y el saneamiento ambiental.

<p>INSTITUCIONES DE INFRAESTRUCTURA / GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>La atención de emergencias exige la disposición de personal técnico calificado para la evaluación del impacto sobre las infraestructuras y los daños generados por el evento; la identificación y priorización de áreas críticas; la realización de procesos de demolición, remoción de escombros y la recuperación de líneas vitales (servicios públicos).</p>
<p>INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN/ GRUPO DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN Y ALBERGUES</p>	<p>Uno de los aspectos esenciales de la respuesta es la atención y cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Cuando las emergencias son de cierta magnitud es normal que se requiera la instalación de Centros Colectivos (albergues temporales) para brindar refugio a los damnificados, al igual que la consecución en el menor tiempo posible de alimentos, menaje y otros artículos de primera necesidad.</p>
<p>ORGANISMOS DE SEGURIDAD/ GRUPO DE SEGURIDAD</p>	<p>En el conjunto de actividades desarrolladas para la atención de emergencias se debe contar siempre con el componente de seguridad, el cual involucra el aislamiento de los sectores en los que actúan los organismos de socorro, el cuidado de las áreas afectadas y control del orden público, la restricción de ingreso a zonas que representen peligro para la comunidad, la evacuación de las poblaciones en riesgo, el control de rutas de ingreso y salida de las áreas en intervención y el manejo de eventos secundarios o específicos que comprometan la seguridad ciudadana.</p>

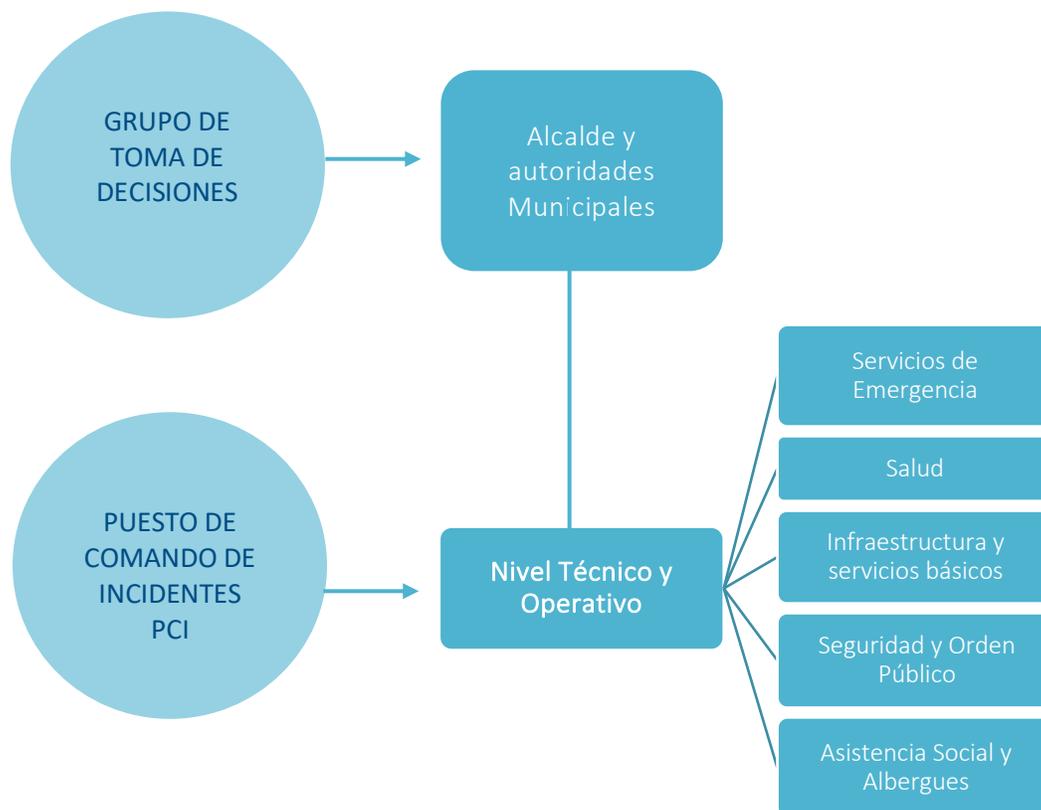
Las instituciones del nivel municipal referidas anteriormente, se organizan en grupos de trabajo que les permite desarrollar acciones específicas según sus ámbitos de trabajo y competencias. Los grupos de trabajo se integran de manera operativa y funcional para asegurar el cumplimiento de las acciones requeridas para brindar una respuesta ágil, oportuna y eficiente, en caso de emergencia o desastre.

3.2 ESPACIOS DE COORDINACIÓN

El grupo de Toma de Decisiones es responsable principal de las actividades sustentará la toma de decisiones sobre la base de la información que proveerán los Grupos de Trabajo, organizados a través de Puestos de Comando de Incidentes - PCI.

Para asegurar un adecuado proceso de manejo de emergencias, deben diferenciarse dos espacios de coordinación.

ESPACIOS DE COORDINACIÓN	INTEGRANTES	UBICACIÓN
GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	Autoridades y directores de instituciones en el nivel Municipal	Sede del Ayuntamiento u otro lugar que sea designado
PUESTOS DE COMANDO DE INCIDENTES	Instituciones que integran los Grupos de Trabajo en el nivel Municipal	En el Terreno, cerca de la zona de impacto



4. ACCIONES PARA LA RESPUESTA

4.1 NIVEL DE TOMA DE DECISIONES

NIVEL DE TOMA DE DECISIONES

El Nivel de Toma de Decisiones se refiere al grupo conformado por máxima autoridad del Municipio, el Alcalde Municipal, en calidad de presidente del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y los directores de las Instituciones que Integran dicho Comité; quienes en conjunto poseen la capacidad de ordenar la movilización de los recursos físicos, técnicos y financieros, así como la gestión de los mismos, ante las instancias de orden superior.

Institución que coordina el Grupo de Toma de Decisiones: Ayuntamiento – Alcalde Municipal

FASE	ACTIVIDAD
PREVISIÓN Y ALERTA	Orientar la preparación de la logística para la respuesta
	Activar el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
	Orientar sobre la evacuación preventiva de personas
	Orientar sobre la implementación de albergues de emergencia
	Brindar Información pública respecto a las acciones de preparación para la respuesta
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Activar el Plan Municipal de Emergencia / contingencia
	Coordinar los procesos de respuesta a emergencias

	Realizar la gestión de la logística para la respuesta
	Brindar información pública sobre la respuesta
POS EMERGENCIA	Liderar los procesos de evaluación de daños y análisis de necesidades
	Asegurar la provisión de ayuda humanitaria a las personas afectadas
	Gestionar los recursos y capacidades requeridas para la recuperación post desastre
RECUPERACIÓN	Liderar los procesos de recuperación de medios de vida
	Orientar la sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

4.2 ACCIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SEGÚN LAS FASES DE RESPUESTA

4.2.1 Previsión y Alerta

FASE	GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
	Servicios de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Defensa Civil - Responsable</u> • Cuerpo de Bomberos • Cruz Roja • 911 • Dirección Pre hospitalaria - Salud 	Monitoreo de fenómenos peligrosos
			Preparación de la logística para la respuesta
			Manejo de radiocomunicaciones

PREVISIÓN Y ALERTA		<ul style="list-style-type: none"> • Marina 	Actualización de censos de población en situación de vulnerabilidad
			Evacuación de familias en peligro
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Hospital - Responsable</u> • Unidad de Atención Primaria -UNAP • Clínicas privadas: Frank Tavaréz, Dr. Figueroa, Dr. Matos 	Preparación de la logística para la respuesta
			Activación de planes hospitalarios de respuesta
			Servicios de salud en albergues temporales
			Manejo de radiocomunicaciones
	Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento/ Obras Públicas - Responsable</u> • INAPA • EDEESTE • INDRHI • Prestadores servicios telecomunicaciones • Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional) • Ministerio de Ambiente (Regional) • Ministerio de Educación (Distrito 5) 	Monitoreo de fenómenos peligrosos
			Preparación de la logística para la respuesta
			Apoyo en la evacuación de personas
			Apoyo en la instalación de albergues temporales
			Manejo de radiocomunicaciones
	Asistencia social y albergues	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento - Responsable</u> 	Preparación de la logística para la respuesta

		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Gobernación - Responsable</u> • Juntas de vecinos • Ministerio de Educación – Distrito 5 • Ministerio de Salud (Regional) • CONANI • Defensa Civil • Cruz Roja • Cuerpo Bomberos • Policía • INAPA 	Actualización de censos de población en situación de vulnerabilidad
		Apoyo en la instalación de albergues	
		Gestión y distribución de la ayuda humanitaria	
		Manejo de radiocomunicaciones	
	Seguridad y orden público	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Policía Municipal - Responsable</u> • Armada • Policía de Turismo- POLITUR • Policía Escolar • Medio Ambiente – Protección de Bosques 	Preparación de la logística para la respuesta
			Seguridad en la evacuación de personas
			Seguridad de las zonas evacuadas
			Seguridad en albergues temporales
Apoyo en la implementación de censos a la población			
Apoyo en la entrega de ayuda humanitaria			
Manejo de radiocomunicaciones			

4.2.2 Respuesta a emergencias y desastres

FASE	GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Servicios de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Defensa Civil - Responsable</u> • Cuerpo de Bomberos • Cruz Roja • 911 • Dirección Pre hospitalaria - Salud • Marina 	Primeros auxilios básicos e intermedios
			Triage (clasificación de heridos)
			Búsqueda y Rescate
			Rescate vehicular/ acuático/ alturas.
			Extinción y Combate de Incendios
			Control y manejo de Materiales Peligrosos
			Control de eventos secundarios
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Hospital - Responsable</u> • Unidad de Atención Primeria -UNAP • Clínicas privadas: Frank Tavarez, Dr. Figueroa, Dr. Matos 	Triage hospitalario (clasificación de heridos)
			Atención Hospitalaria de emergencia
			Traslado de pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad
			Manejo y disposición de cadáveres
	Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento/ Obras Públicas - Responsable</u> 	Limpieza de escombros
			Restablecimiento de servicios públicos

		<ul style="list-style-type: none"> • INAPA • EDEESTE • INDRHI • Prestadores servicios telecomunicaciones • Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional) • Ministerio de Ambiente (Regional) • Ministerio de Educación (Distrito 5) 	Habilitación de vías estratégicas
			Disposición de maquinaria y equipos para apoyar la respuesta
			Evaluación de daños y pérdidas en infraestructuras
	Asistencia social y albergues	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento - Responsable</u> • <u>Gobernación - Responsable</u> • Juntas de vecinos • Ministerio de Educación – Distrito 5 • Ministerio de Salud (Regional) • CONANI • Defensa Civil • Cruz Roja • Cuerpo Bomberos • Policía • INAPA 	Atención a población vulnerable en emergencia
	Seguridad y orden público	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Policía Municipal - Responsable</u> • Armada • Policía de Turismo- POLITUR • Policía Escolar • Medio Ambiente – Protección de Bosques 	Control del orden público
			Aislamiento de zonas afectadas
			Seguridad en las zonas de respuesta
			Seguridad en las zonas afectadas
			Regulación del tránsito vehicular

4.2.3 Pos emergencia

FASE	GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
POS EMERGENCIA	Servicios de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Defensa Civil - Responsable</u> • Cuerpo de Bomberos • Cruz Roja • 911 • Dirección Pre hospitalaria - Salud • Marina 	Evaluación de daños y análisis de necesidades
			Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria
			Asistencia en el manejo de Albergues Temporales
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Hospital - Responsable</u> • Unidad de Atención Primeria -UNAP • Clínicas privadas: Frank Tavaréz, Dr. Figueroa, Dr. Matos 	Asistencia en albergues temporales
			Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria
			Evaluación de daños y pérdidas en salud
	Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento/ Obras Públicas - Responsable</u> • INAPA • EDEESTE • INDRHI • Prestadores servicios telecomunicaciones • Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional) • Ministerio de Ambiente (Regional) • Ministerio de Educación (Distrito 5) 	Demolición de estructuras debilitadas
			Evaluación de daños en infraestructura pública
			Evaluación de daños por sectores (salud, educación, vivienda)
			Evaluación de daños en líneas vitales
			Evaluación de impacto ambiental
			Análisis de necesidades de recuperación

			Apoyo en la instalación de albergues temporales
Asistencia social y albergues	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento - Responsable</u> • <u>Gobernación - Responsable</u> • Juntas de vecinos • Ministerio de Educación – Distrito 5 • Ministerio de Salud (Regional) • CONANI • Defensa Civil • Cruz Roja • Cuerpo Bomberos • Policía • INAPA 		Censos a la población afectada
			Gestión y distribución de la ayuda humanitaria
			Asistencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad
			Apoyo en la instalación de albergues
			Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
			Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
Seguridad y orden público	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Policía Municipal - Responsable</u> • Armada • Policía de Turismo- POLITUR • Policía Escolar • Medio Ambiente – Protección de Bosques 		Seguridad en escenarios de operaciones
			Regulación del tránsito vehicular
			Seguridad en albergues temporales
			Análisis de necesidades de recuperación

4.2.4 Recuperación

FASE	GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES	ACTIVIDADES
RECUPERACIÓN	Servicios de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Defensa Civil - Responsable</u> • Cuerpo de Bomberos • Cruz Roja • 911 • Dirección Pre hospitalaria - Salud • Marina 	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades
			Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria
			Asistencia en el manejo de Albergues Temporales
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Hospital - Responsable</u> • Unidad de Atención Primaria -UNAP • Clínicas privadas: Frank Tavarez, Dr. Figueroa, Dr. Matos 	Análisis de necesidades de recuperación en salud
			Saneamiento ambiental
			Control de plagas/ vectores
			Vigilancia epidemiológica
			Atención psicosocial pos desastre
			Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades
			Rehabilitación de servicios públicos

Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento/ Obras Públicas - Responsable</u> • INAPA • EDEESTE • INDRHI • Prestadores servicios telecomunicaciones • Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional) • Ministerio de Ambiente (Regional) • Ministerio de Educación (Distrito 5) 	Recuperación de vías
		Demolición de escombros
		Remoción y disposición de escombros
		Re-encauzamiento de ríos y quebradas
		Limpieza de canales de desagüe
		Construcción de albergues temporales
		Suministro de agua segura
		Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades
		Administración y manejo de albergues
		Gestión y canalización de apoyo a los albergues
Asistencia social y albergues	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ayuntamiento - Responsable</u> • <u>Gobernación - Responsable</u> • Juntas de vecinos • Ministerio de Educación – Distrito 5 • Ministerio de Salud (Regional) • CONANI • Defensa Civil • Cruz Roja • Cuerpo Bomberos • Policía • INAPA 	Apoyo en la recuperación de medios de vida
		Análisis de Necesidades
		Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades

	Seguridad y orden público	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Policía Municipal - Responsable</u> • Armada • Policía de Turismo- POLITUR • Policía Escolar • Medio Ambiente – Protección de Bosques 	Custodia de suministros
			Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades
			Regulación del tránsito vehicular
			Seguridad en zonas de recuperación
			Seguridad en albergues temporales

4.3 ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES

FASE	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	GRUPOS DE TRABAJO				
			SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos		R		A		
	Preparación de la logística para la respuesta	R	R	R	R	R	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R	R	R	R	R	R
	Evacuación de familias en peligro		R		A	A	A
	Información pública	R	A	A	A	A	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios		R	A			A
	Triaje (clasificación de heridos)		R	R			A
	Búsqueda y Rescate		R		A		A
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.		R		A		A
	Atención Hospitalaria		A	R			A

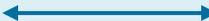
	Manejo y disposición de cadáveres		A	R			A
	Extinción y Combate de Incendios		R		A		A
	Control y manejo de Materiales Peligrosos		R		A		A
	Control de eventos secundarios		R		A		A
	Control del orden público				A		R
	Aislamiento de zonas afectadas				A		R
	Regulación del tráfico vehicular				A		R
	Gestión de la logística para la respuesta	R	A	A	A	A	A
	Atención a población vulnerable			A	A	R	A
POS EMERGENCIA	Censos a la población			A	A	R	A
	Distribución de la ayuda humanitaria			A	A	R	A
	Suministro de letrinas y carpas			A	A	R	A

	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de daños en infraestructura pública			A	R		
	Evaluación de daños en líneas vitales				R		
	Evaluación de impacto ambiental				R		
	Análisis de necesidades de recuperación	R		R	R	R	R
RECUPERACIÓN	Rehabilitación de servicios públicos				R		A
	Rehabilitación de vías				R		A
	Remoción de escombros				R		A
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas				R		A
	Limpieza de canales de desagüe				R		A
	Construcción de albergues temporales				R	A	A

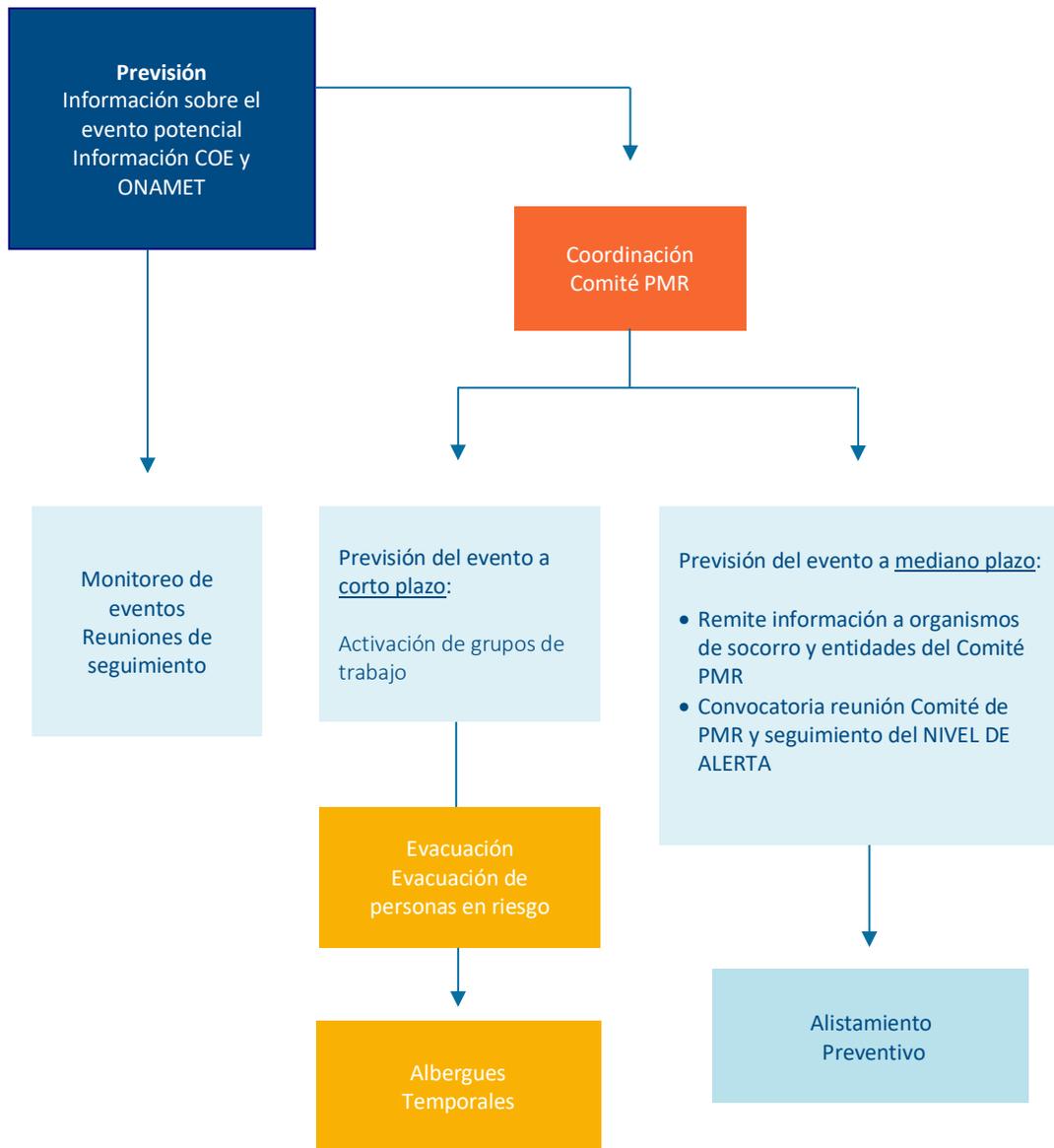
Administración y manejo de albergues			A	A	R	A
Canalización de apoyo a los albergues			A	A	R	A
Suministro de agua segura			A	R	A	A
Custodia de suministros				A	A	R
Saneamiento ambiental			R	A	A	A
Control de plagas			R	A	A	A
Vigilancia epidemiológica			R		A	
Atención psico social pos desastre			R		A	
Recuperación de medios de vida	R		A	A	A	
Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades	R	R	R	R	R	R

5. FLUJOGRAMAS DE RESPUESTA

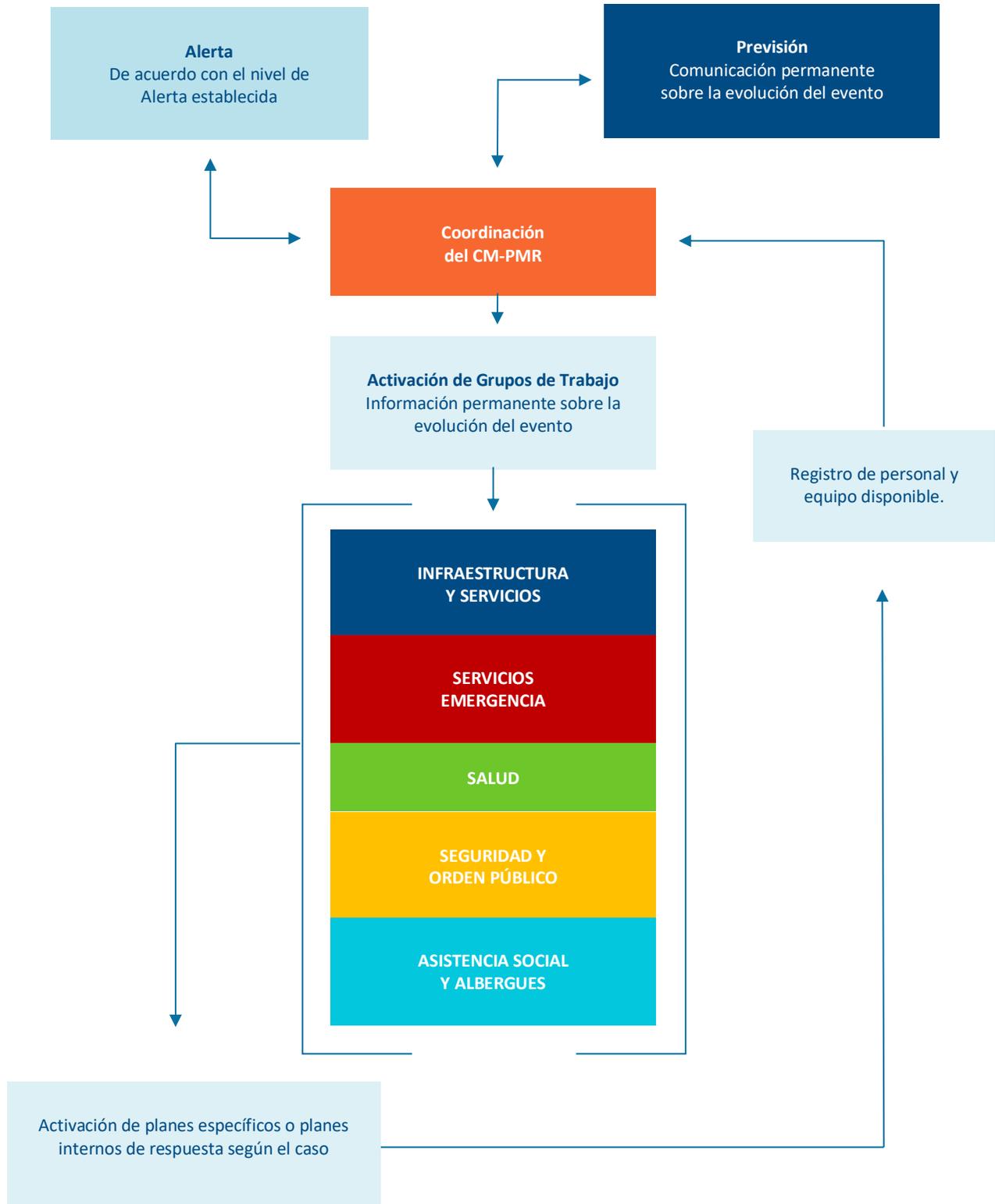
Los flujogramas de actuación son esquemas gráficos que permiten mostrar el orden y secuencialidad de las actividades de respuesta, considerando el marco de relaciones y dependencia entre las mismas.

SIMBOLOGÍA	
Colores relacionados con los Grupos de Trabajo	
	Coordinación Comité PMR
	Servicios de Emergencia
	Salud
	Infraestructura y servicios
	Asistencia social y albergues
	Seguridad y orden público
	PCI Puesto de Comando de Incidentes
	Relación entre actividades, sin que exista dependencia entre ellas
	Secuencialidad: significa el orden en el que se da la ejecución y refleja la dependencia entre actividades
	Interdependencia: significa relación bi-direccional entre actividades

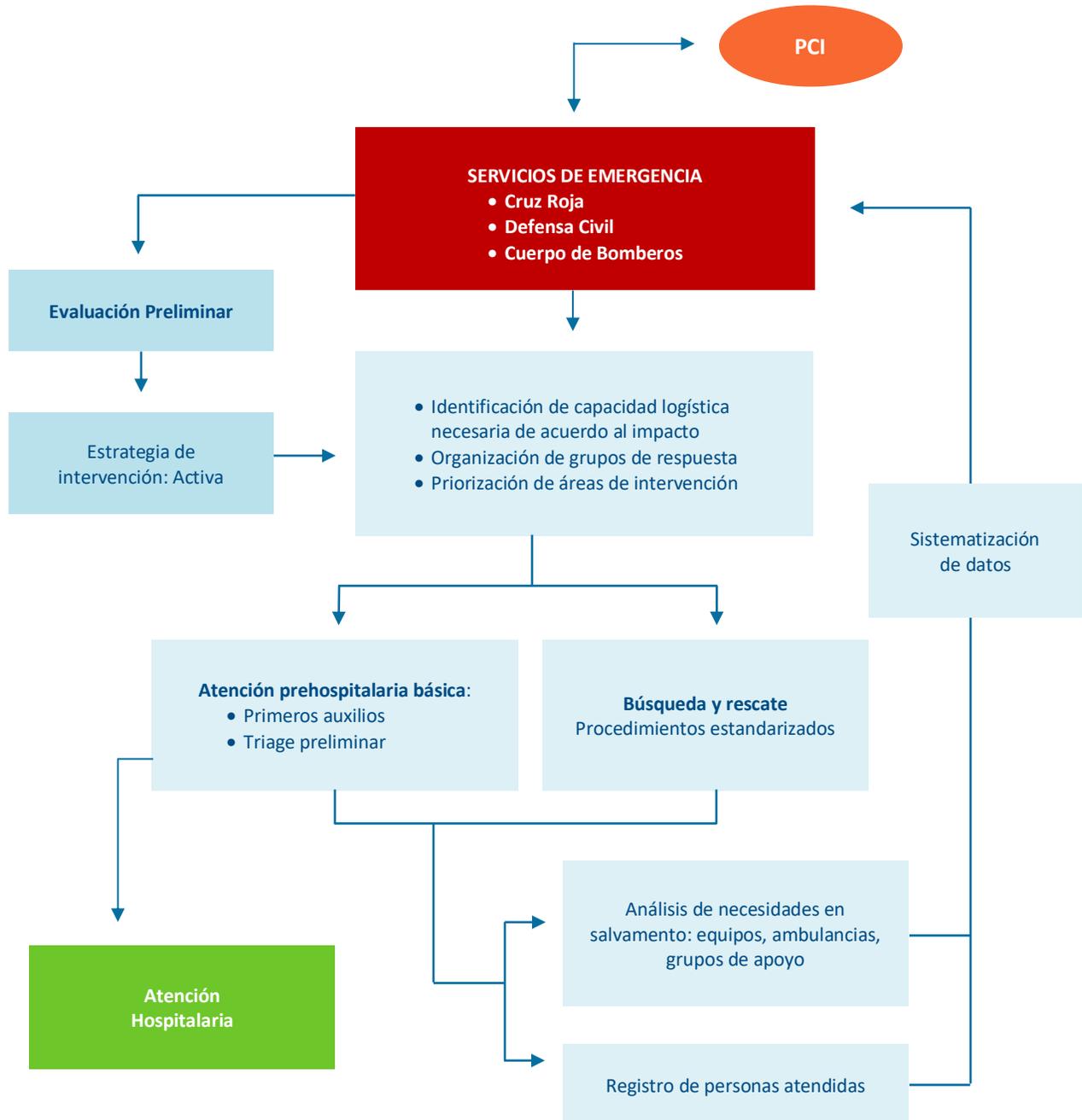
5.1 PREVISIÓN Y MONITOREO DE FENÓMENOS



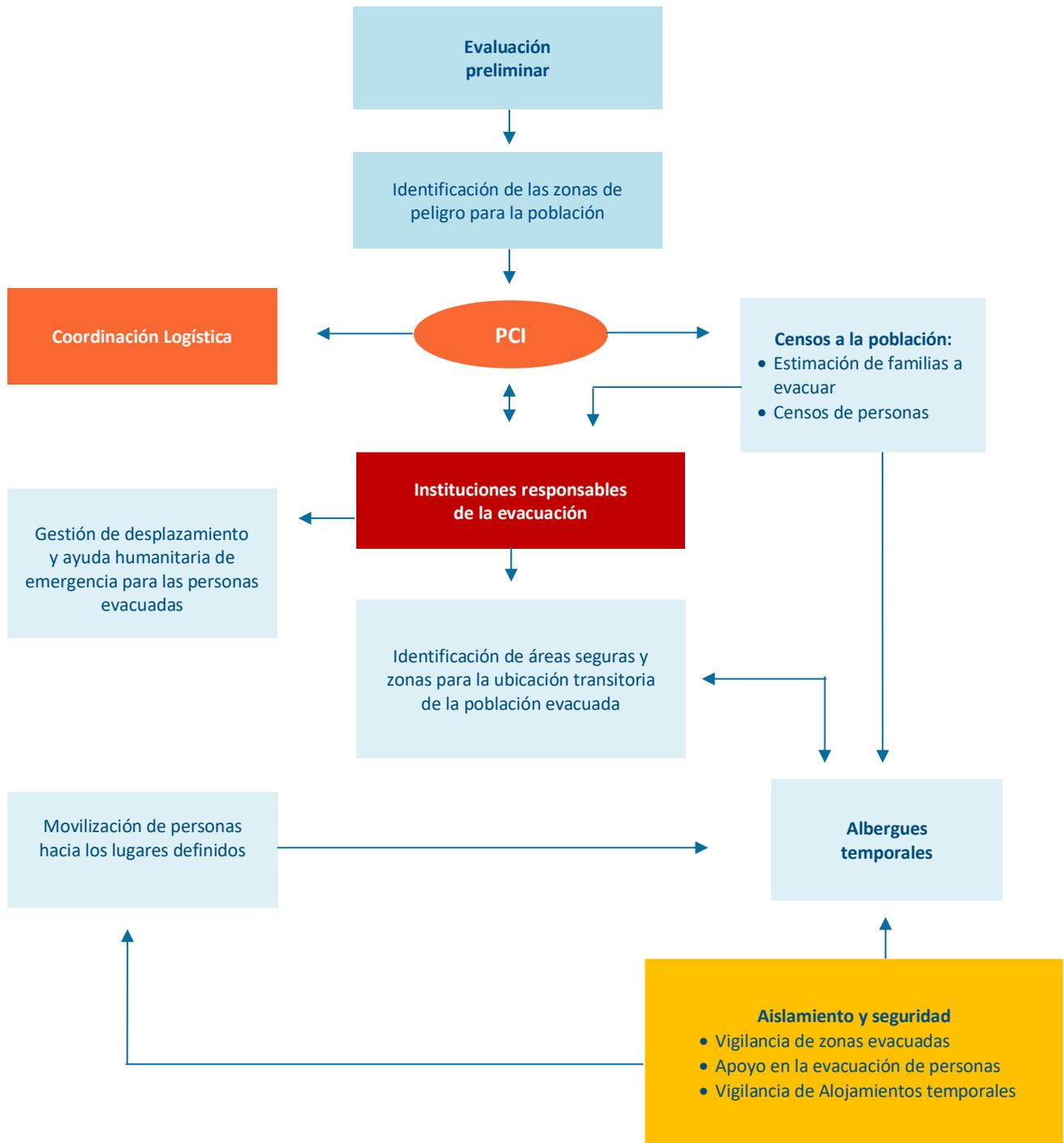
5.2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL



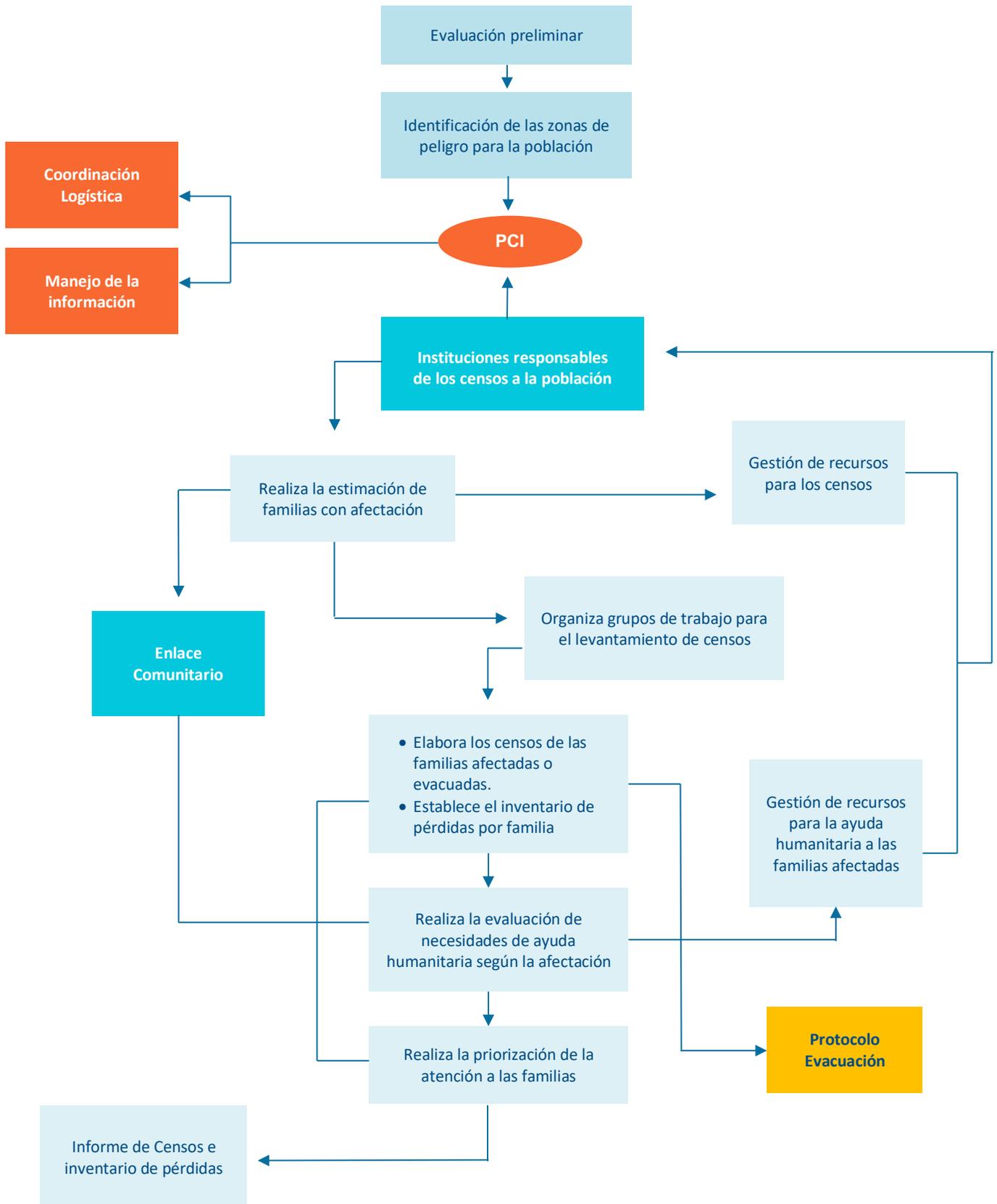
5.3 SERVICIOS DE EMERGENCIA



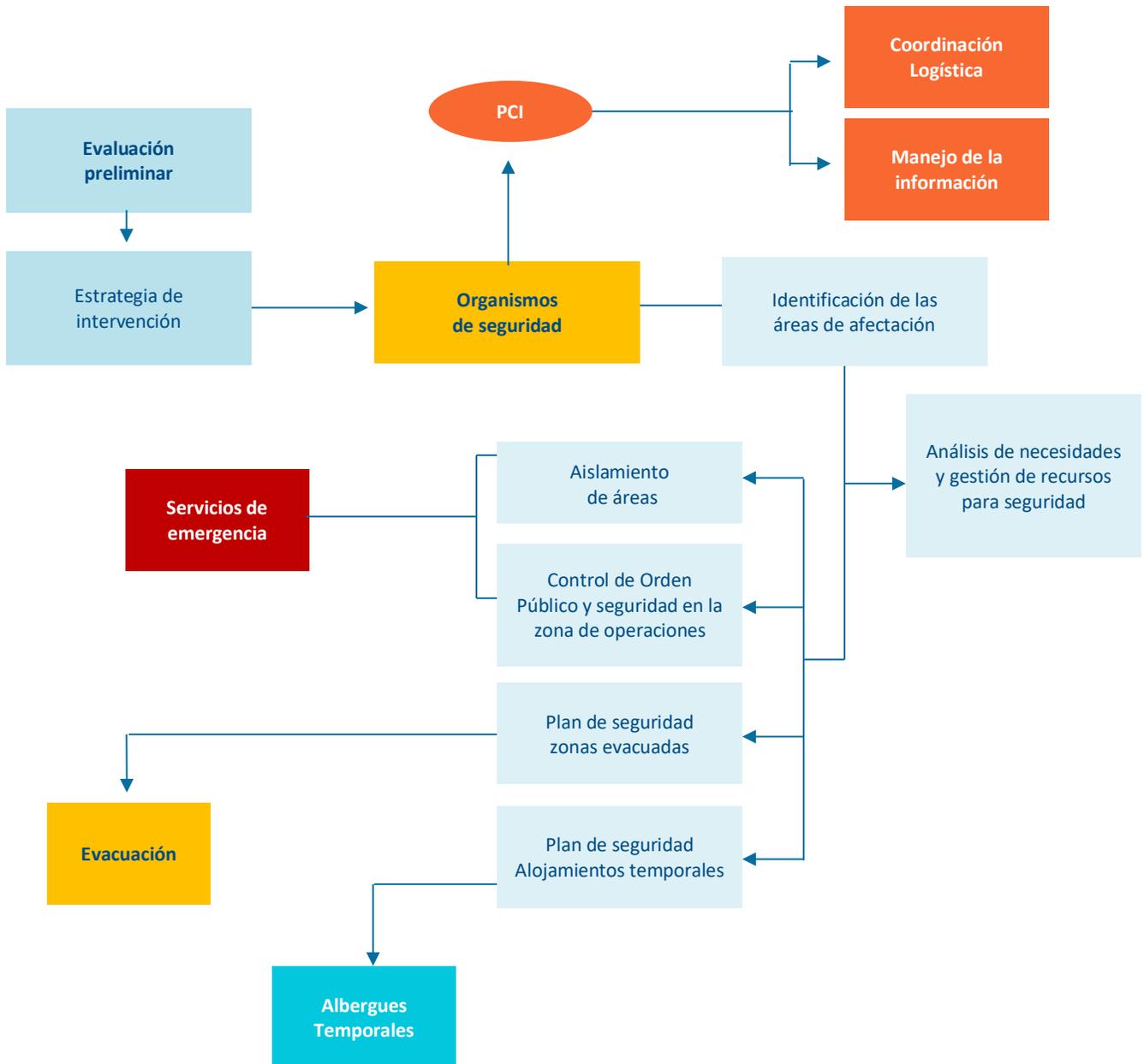
5.4 EVACUACIÓN



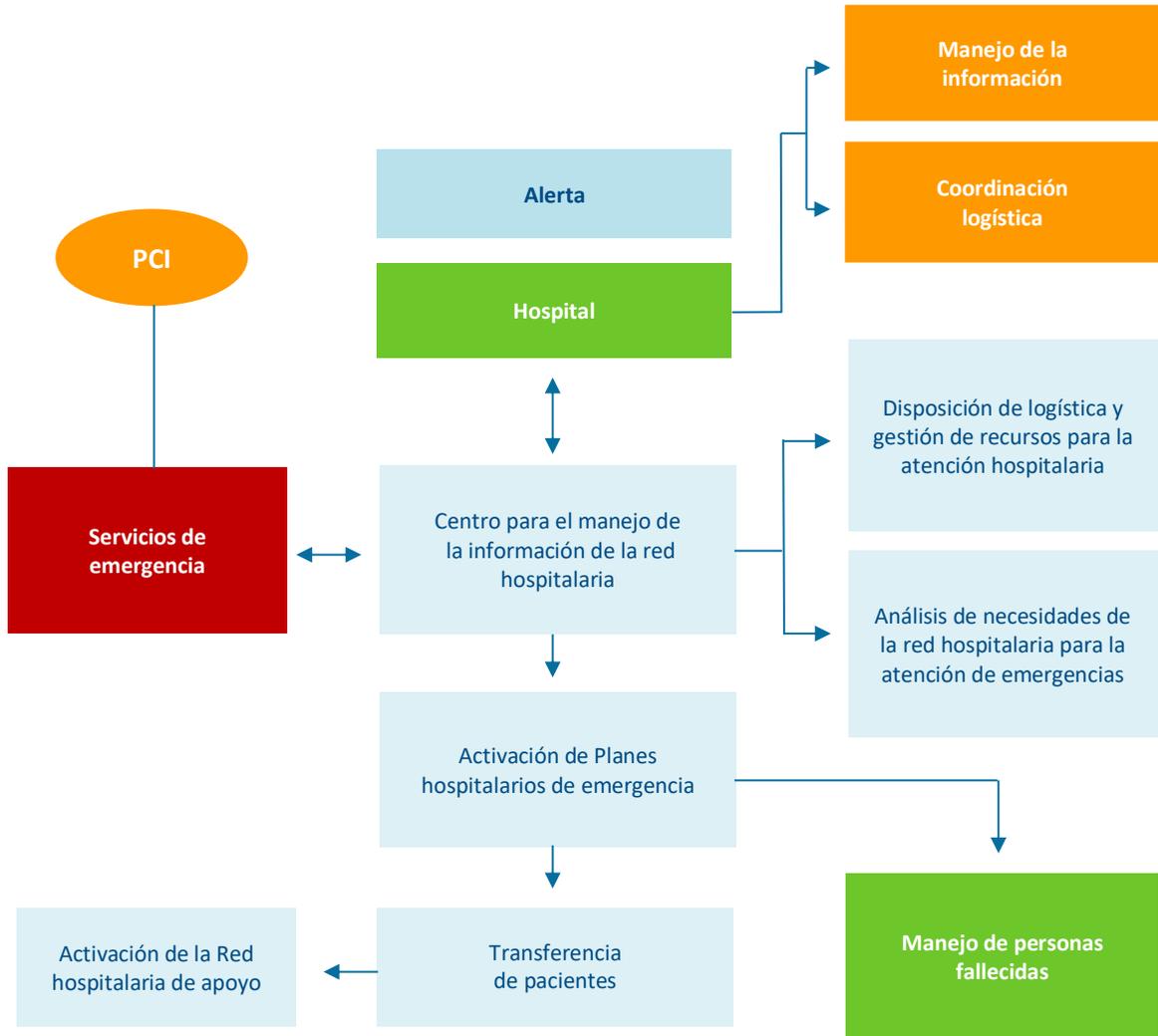
5.5 CENSOS A LA POBLACIÓN



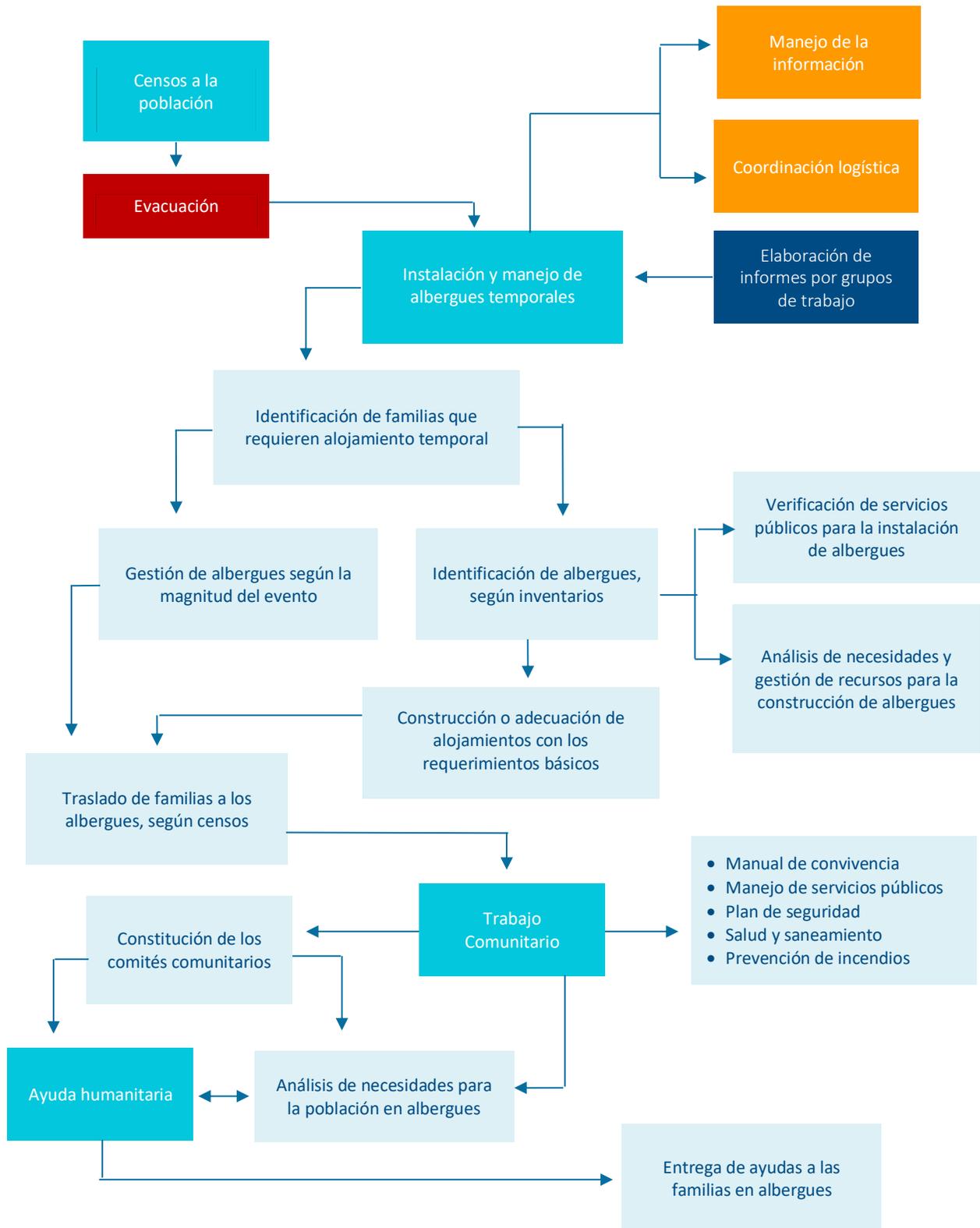
5.6 SEGURIDAD



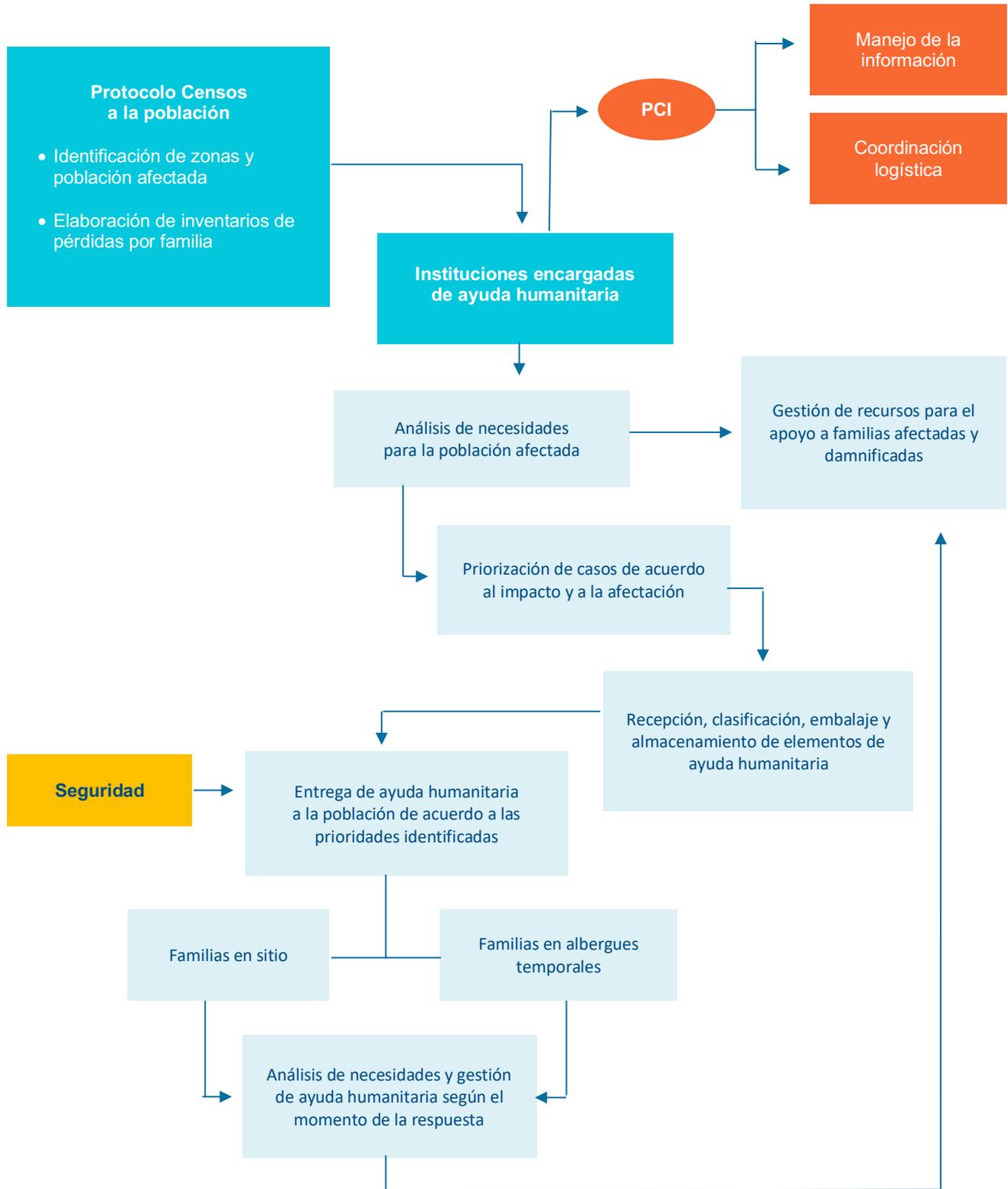
5.7 ATENCIÓN HOSPITALARIA



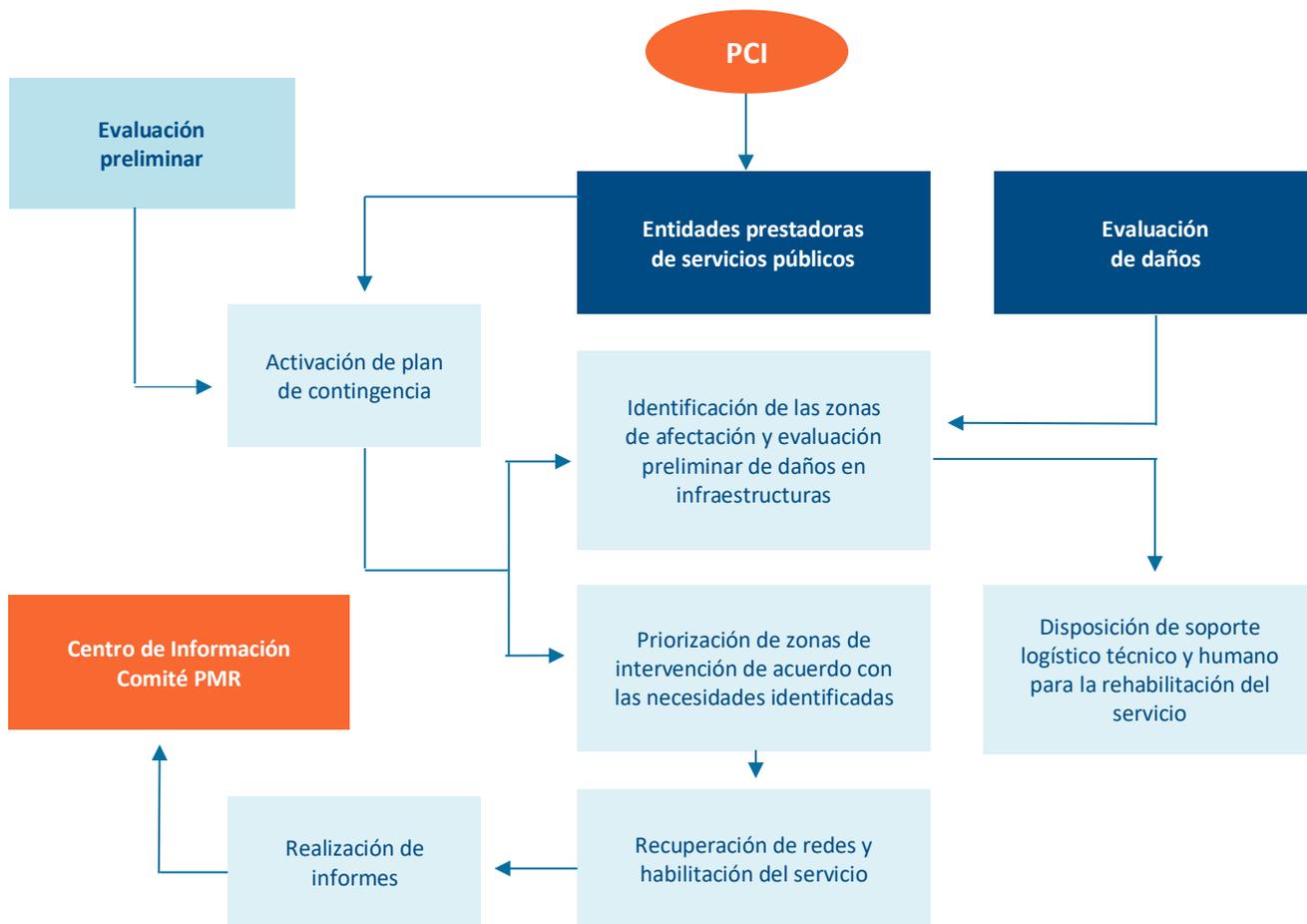
5.8 ALBERGUES TEMPORALES



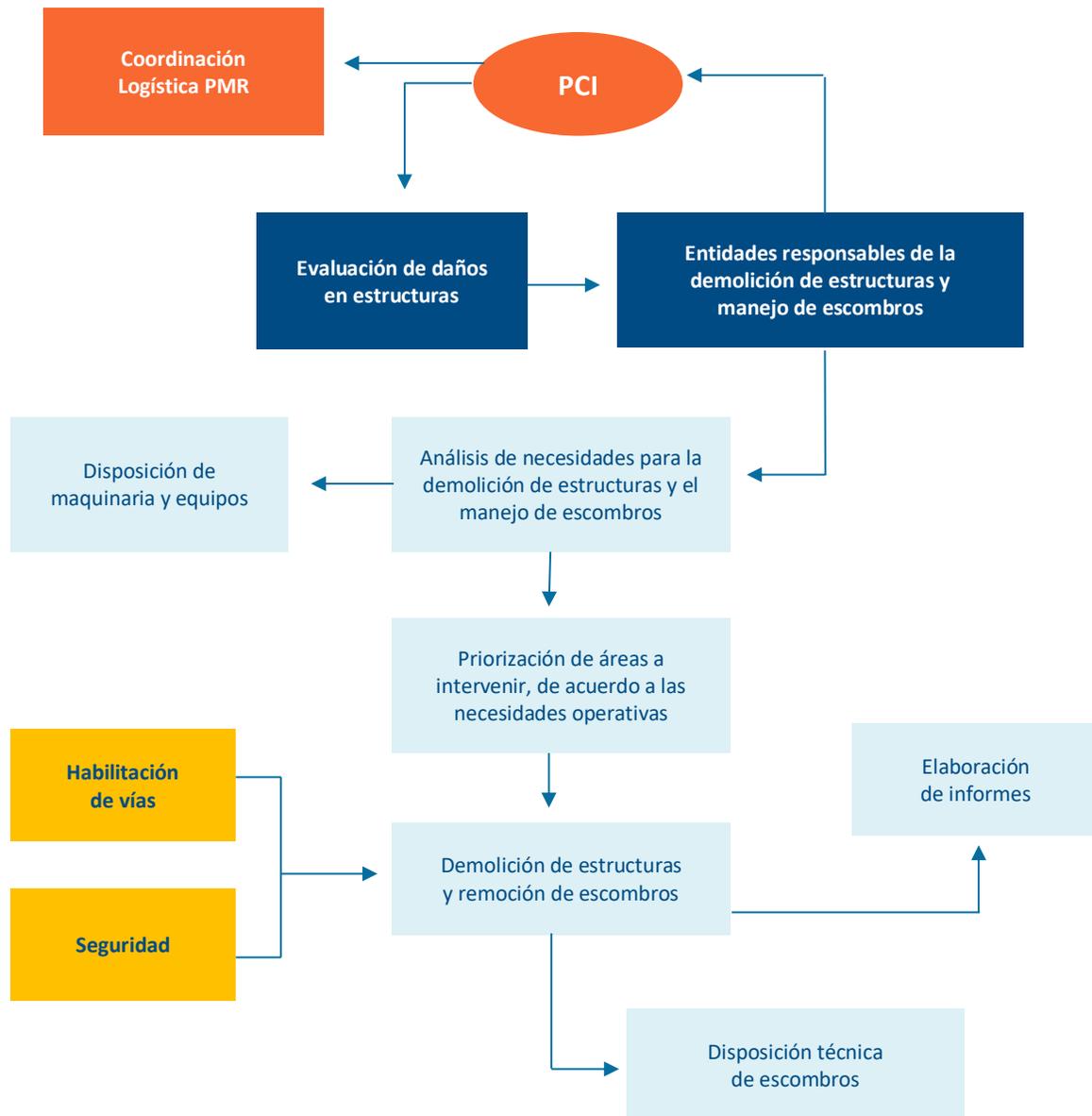
5.9 AYUDA HUMANITARIA



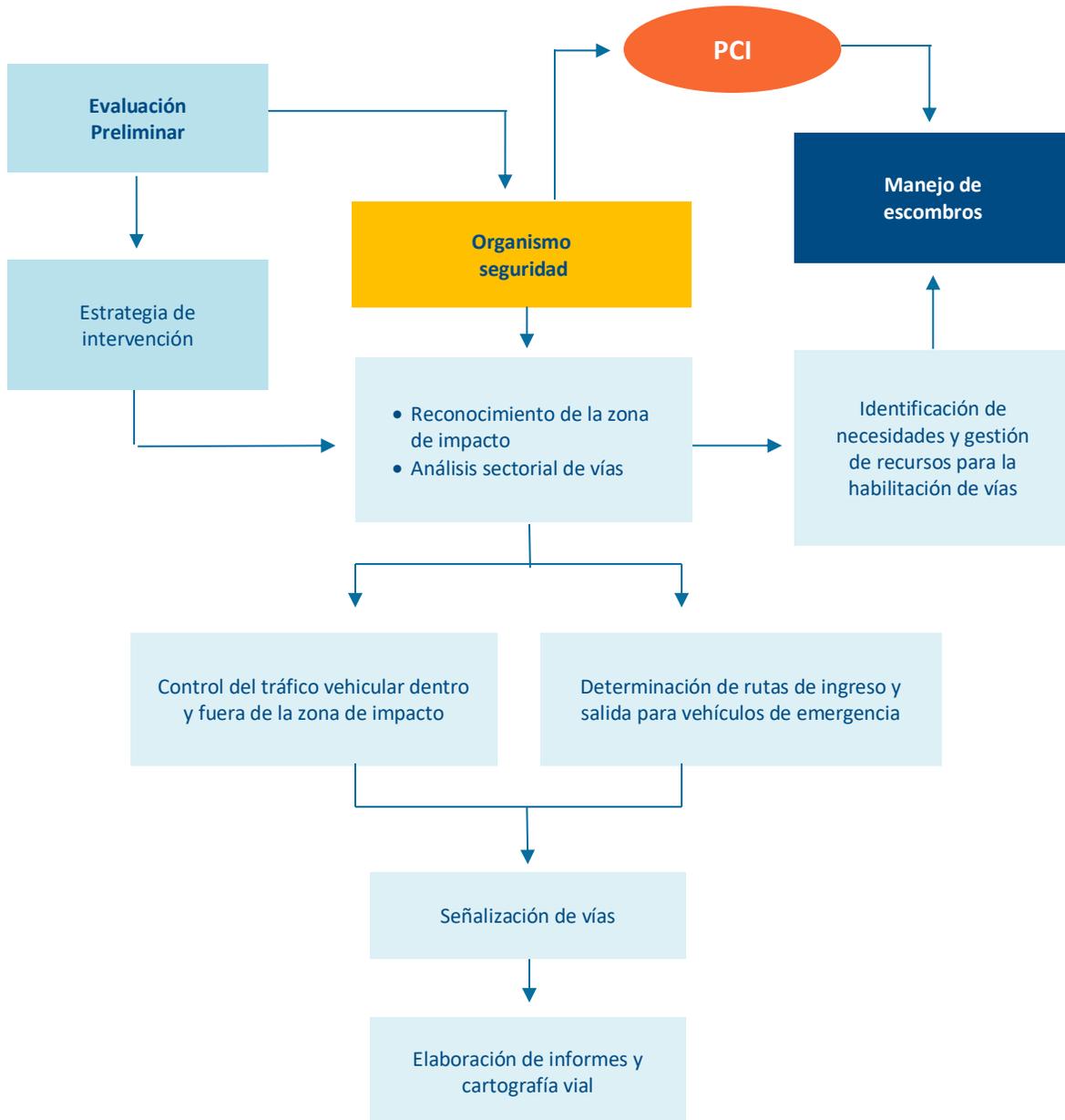
5.10 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES



5.11 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS



5.12 HABILITACIÓN DE VÍAS



6. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE DESASTRES

Cada protocolo está compuesto por una serie de actividades relacionadas con un grupo de trabajo específico de la respuesta; la mayoría de estas actividades tienen un orden o secuencialidad, que facilita la identificación de los pasos a seguir para llevar a cabo la acción objetivo. El nombre establece la acción objetivo del protocolo y el contenido define sus pasos secuenciales y las relaciones que existen con otras actividades del Plan de Emergencia. Ningún protocolo funciona en forma aislada, todos están relacionados de alguna manera ya sea bajo un vínculo de apoyo o de dependencia.

Cada protocolo está compuesto por una serie de actividades secuenciales. El nombre del protocolo establece la acción objetivo y el contenido establece los pasos y las relaciones que existen con otros protocolos del Plan de Emergencias.

6.1 PREVISIÓN Y ALERTA

PROTOCOLO 1 ALERTA	PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL
---------------------------------	---

PROTOCOLO 1 ALERTA	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	De acuerdo al nivel de alerta establecido por el COE Nacional, se activa el Comité de PMR y las áreas de trabajo.	SERVICIOS DE EMERGENCIA
	Establece un plan de monitoreo de zonas más críticas, de acuerdo con los escenarios de riesgo probables en el municipio.	
	Activa el Grupo de Servicios de Emergencia, cuando sea necesario realizar la evacuación preventiva de familias o el desalojo de los predios en más alto riesgo.	
	Coordina el traslado de familias y su ubicación transitoria en lugares seguros.	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL	Una vez se ha establecido el nivel de Alerta, notifica a los responsables de los Grupos de Trabajo, para el alistamiento de los recursos para la respuesta a emergencias.	Coordina: NIVEL DE TOMA DECISIONES
	Realiza por parte de cada grupo de trabajo, el registro de los recursos humanos y técnicos disponibles para la atención de una posible emergencia.	Elaboran el registro: Todos los GRUPOS DE TRABAJO

6.2 RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA	PROTOCOLO 4 CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS	PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS	PROTOCOLO 6 PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES
PROTOCOLO 7 RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS	PROTOCOLO 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA	PROTOCOLO 9 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS

<p>PROTOCOLO</p> <p>3</p> <p>ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Al ser notificada la ocurrencia de un evento en algún(os) sector(es) del Municipio, el Grupo de Servicios de Emergencia se desplaza a la zona afectada, a fin de realizar la verificación del incidente y proceder a evaluar la situación.	<p>Coordina:</p> <p>NIVEL TOMA DE DECISIONES</p> <p>Dependiendo de la evaluación y las necesidades identificadas se activan los grupos de trabajo</p>
	El Grupo de Servicios de Emergencia, realiza la evaluación preliminar de la zona afectada y solicitará el apoyo de los Grupos de Infraestructura y Seguridad cuando la situación lo amerite.	
	A partir de este momento y dependiendo de la magnitud del evento, el área involucrada y las necesidades de la respuesta, se activan los Grupos de Trabajo que se requieran para atender y controlar la situación.	
	Cuando existan condiciones de peligro en la zona, se evacua la población en riesgo y se aísla el perímetro para impedir el ingreso de personas a la posible área de afectación.	

<p>PROTOCOLO</p> <p>4</p> <p>CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta.	<p>Coordina:</p> <p>SERVICIOS DE EMERGENCIA</p> <p>Intervienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SEGURIDAD
	Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población.	
Interviene en las áreas afectadas, a través del control de incendios, control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos.		

	Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas.	
	Coordina con el Grupo de Infraestructura y servicios básicos cuando se requiera el corte preventivo de las redes de servicios públicos	
	Coordina con el Grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente.	

PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	De acuerdo con el nivel de Alerta definido por el COE Nacional ante la previsión de eventos potencialmente peligrosos o una vez se ha generado una situación de emergencia por eventos no previsible, cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA Intervienen: • INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS • SEGURIDAD • ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
	Define los sitios donde se ubicarán transitoriamente las familias evacuadas.	
	Realiza la movilización de las familias hacia la zona segura y/o sitios de albergue	
	Elabora los censos de las familias evacuadas.	
	Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.	
	Coordina con el Grupo de seguridad, la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.	
	Coordina con el Grupo de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.	

<p>PROTOCOLO</p> <p>6</p> <p>PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Cuando la emergencia demande la activación de dos o más Grupos de Trabajo, se realiza la instalación del Puesto de Comando de Incidentes-PCI, definiendo para tal efecto un sitio cercano a la zona de impacto, que tenga las condiciones adecuadas y de seguridad.	<p>Participan todos los GRUPOS DE TRABAJO activos para la respuesta a la emergencia</p>
	El PCI será coordinado por la institución con mayor jerarquía y experiencia con presencia en la zona.	
	El PCI realiza un inventario de los elementos disponibles para la atención y analiza la situación del área afectada, con el fin optimizar los recursos disponibles, establecer necesidades de apoyo y de otros requerimientos logísticos necesarios.	
	Verifica el desarrollo de las acciones de los Grupos de Trabajo, recopila la información y la trasmite periódicamente al Nivel de Toma de Decisiones.	

<p>PROTOCOLO</p> <p>7</p> <p>RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	En la evaluación preliminar de la zona, se identifican las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.	<p>SERVICIOS DE EMERGENCIA</p>
	Procede a realizar maniobras de Búsqueda y Rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones.	
	Realiza una clasificación preliminar de personas lesionadas, suministra los primeros auxilios y procede a su estabilización.	
	En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira las víctimas a un	

	lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.	
	Dispone de recursos logísticos para el transporte de los pacientes.	
	Asegura el traslado de las víctimas desde la zona de impacto hasta el Centro Hospitalario.	

PROTOCOLO 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	El plan hospitalario de emergencias se activa funcional y operativamente desde el momento que se establece la alerta y/o cuando se ha confirmado la ocurrencia de un evento con afectación sobre las personas.	SALUD
	Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada de personas lesionadas, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.	
	Recibe los pacientes trasladados desde la zona de impacto y provee la atención médica que sea requerida para preservar su vida.	
	Cuando la emergencia supere las capacidades locales, el sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos.	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Una vez notificado el evento, el Grupo de Seguridad se desplaza a la zona de afectación y coordina con el Grupo de Servicios de Emergencia, el aislamiento de áreas y la restricción de ingreso a las zonas de operación.	

<p>PROTOCOLO</p> <p>9</p> <p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>	<p>Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación.</p>	<p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>
	<p>Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas.</p>	
	<p>Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los organismos de atención.</p>	
	<p>Establece planes de apoyo para la vigilancia en alojamientos temporales y áreas de uso comunal.</p>	

<p>PROTOCOLO</p> <p>10</p> <p>HABILITACIÓN DE VÍAS</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	<p>Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.</p>	<p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>
	<p>Determina alternativas de desplazamiento a los organismos del Grupo de Servicios de Emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.</p>	
	<p>Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.</p>	
<p>Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.</p>		

6.3 POS EMERGENCIA

PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN	PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA	PROTOCOLO 13 EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS
---	---	--

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN	Identifica la población damnificada por el evento. Define la magnitud de la afectación y establece grupos de trabajo para la captura de la información relacionada con las familias que requieren algún tipo de asistencia.	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
	Solicita la participación de las Juntas de vecinos y líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares.	
	Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención.	
	Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con el nivel de pérdidas observado.	
	Determina el número de familias que requieren ayuda en vivienda, alimentación y menaje básico.	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
PROTOCOLO	De acuerdo a los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o	

<h1>12</h1> <p>AYUDA HUMANITARIA</p>	potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje.	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
	Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada.	
	Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a los afectados.	
	Realiza un análisis continuo de necesidades básicas para suplir las comunidades afectadas.	
	Lleva un inventario permanente de recepción y entregas.	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO</p> <h1>13</h1> <p>EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p>	Determina las áreas donde se requiere la evaluación prioritaria de estructuras e infraestructuras esenciales.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
	Dependiendo de la magnitud del área afectada, organiza comisiones de evaluación, con el personal técnico disponible.	
	Realiza la evaluación de las infraestructuras esenciales, tales como hospitales, escuelas, edificios de gobierno, etc.	
	Realiza la evaluación de las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, sub-estaciones eléctricas, etc.	
	Establece una priorización de intervenciones y determina en los casos que sea necesario, la reparación o demolición de estructuras que representen peligro para la población	

	Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.	
--	---	--

6.4 RECUPERACIÓN

PROTOCOLO 14 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES	PROTOCOLO 15 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS	PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES	PROTOCOLO 17 ATENCIÓN EN SALUD
---	--	---	--

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
PROTOCOLO 14 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES	Inspecciona y evalúa las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub-estaciones eléctricas, etc.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
	Determinan los sitios críticos, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible.	
	Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible.	
	Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes.	

<p>PROTOCOLO</p> <p>15</p> <p>LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</p>
	Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.	
	Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los escombros.	
	Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.	
Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.		

<p>PROTOCOLO</p> <p>16</p> <p>ALBERGUES TEMPORALES</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Determina las zonas en el municipio, más adecuadas para la instalación de alojamientos temporales.	<p>Coordina: ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</p> <p>Intervienen:</p>
	Facilita el traslado de las familias a los alojamientos, previa verificación de los censos.	
Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad		

	Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ● INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ● SALUD ● SEGURIDAD
	Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos.	
	Evalúa permanentemente las condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; necesidades en alimentos y suministros médicos.	

PROTOCOLO 17 ATENCIÓN EN SALUD	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Toma las medidas de salud pública <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas sanitarias: Saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores. ● Medidas médicas: Vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos. 	Coordina: SALUD Intervienen: <ul style="list-style-type: none"> ● ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES ● INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
	Implementa los procedimientos de carácter sanitario, para el manejo de personas fallecidas.	
	Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud).	
	Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica después del impacto	
	Analiza y atiende las necesidades específicas del cuidado en salud de las personas afectadas.	

Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales

6.5 PROTOCOLOS TRANSVERSALES

Los Protocolos Transversales corresponden a actividades que deben ser ejecutadas por todos los Grupos de Trabajo en los distintos momentos de la respuesta a desastres.

<p>PROTOCOLO</p> <h1>18</h1> <p>CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p>	<p>PROTOCOLO</p> <h1>19</h1> <p>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO</p> <h1>20</h1> <p>COMUNICACIONES</p>
--	--	--

PROTOCOLO	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO</p> <h1>18</h1> <p>CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p>	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de consolidar las siguientes informaciones en relación a su área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano disponible y su ubicación. • Equipos, maquinaria y recursos tecnológicos disponibles y su ubicación. • Recursos de infraestructura disponibles y su ubicación. • Vehículos y recursos de movilización disponibles y su ubicación. <p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de analizar sus capacidades y establecer las necesidades y los requerimientos en orden de prioridad para la operación.</p>	<p>Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p>Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>

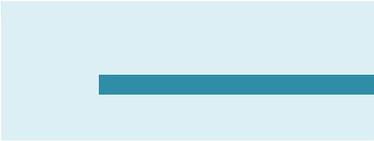
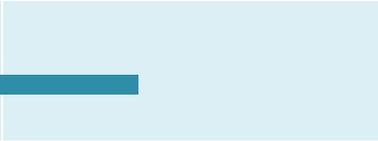
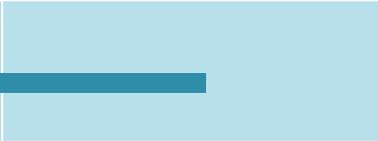
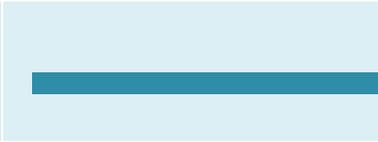
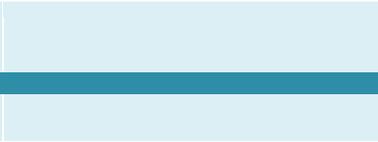
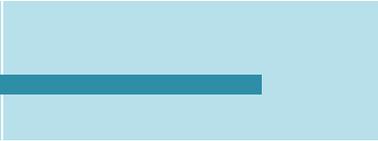
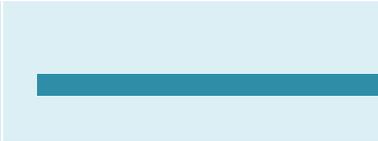
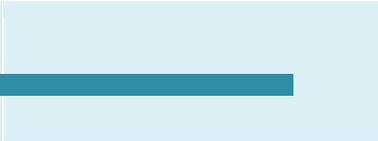
<p>Recursos de Personal</p> <p>Se refiere al recurso humano de las instituciones, voluntarios, técnicos y especialistas, con disponibilidad de aportar su experiencia y conocimiento en momentos de crisis.</p>
<p>Equipos de respuesta y logística de operaciones</p> <p>Corresponde al equipamiento base disponible en las instituciones del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Municipal, para brindar una respuesta oportuna en emergencias y desastres.</p>
<p>Sistemas de comunicación</p> <p>Equipos de comunicaciones, telefonía celular y cualquier sistema que facilite el intercambio de informaciones entre las instituciones que operan en la respuesta.</p>
<p>Instalaciones estratégicas</p> <p>Corresponde a edificaciones, bodegas, sitios de reunión, instalaciones de almacenamiento de ayudas y todas las estructuras de apoyo a la respuesta</p>
<p>Medios de Transporte</p> <p>Se refiere a vehículos de emergencia, transporte de pasajeros y de carga que estén en posibilidad de uso para situaciones de emergencia.</p>
<p>Maquinaria Pesada</p> <p>Vehículos y maquinarias con capacidad para la remoción de tierra y escombros.</p>
<p>Centros Colectivos</p> <p>Corresponde al inventario de estructuras que han sido identificadas como posibles albergues de emergencia.</p>

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO</p> <p>19</p> <p>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de recopilar, sistematizar y suministrar informaciones sobre la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas afectadas: Identificación y zonificación • Evaluación del impacto: Delimitación de áreas de mayor a menor nivel de impacto. • Población afectada, tipo de afectación y cuantificación de personas. • Análisis de necesidades: Determinación de las necesidades de la población afectada, dependiendo de sus niveles de afectación. 	<p>Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p>Intervienen:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación de daños: Cuantificación de los daños, según el impacto observado. • Actividades desarrolladas: Acciones desarrolladas en cada fase de la respuesta. • Prioridades de intervención: Determinación de los aspectos prioritarios a atender en función de la población afectada. 	<p>TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>
	<p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de gestionar la información que corresponde a su área y suministrarla para facilitar el proceso de toma de decisiones.</p>	

<p>PROTOCOLO</p> <p>20</p> <p>COMUNICACIONES</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	<p>Cada Grupo de Trabajo se asegurará de contar con los medios para el tránsito de las comunicaciones desde y hacia la zona de impacto</p>	<p>Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p>Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>
	<p>Las instituciones deberán tener en su inventario, equipos de radio comunicaciones para facilitar el traslado de las informaciones.</p>	
	<p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el Puesto de Comando de Incidentes.</p>	
<p>El Puesto de Comando de Incidentes será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el nivel de toma de decisiones.</p>		

7. LINEA TEMPORAL DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
PROTOCOLO 1. ALERTA				
PROTOCOLO 2. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL				
PROTOCOLO 3. ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA				
PROTOCOLO 4. CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS				
PROTOCOLO 5. EVACUACIÓN DE PERSONAS				
PROTOCOLO 6. PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES				

PROTOCOLO 7. RESCATE Y ATENCIÓN EN P. AUXILIOS				
PROTOCOLO 8. ATENCIÓN HOSPITALARIA				
PROTOCOLO 9. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO				
PROTOCOLO 10. HABILITACIÓN DE VÍAS				

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
PROTOCOLO 11. CENSOS A LA POBLACIÓN				
PROTOCOLO 12. AYUDA HUMANITARIA				
PROTOCOLO 13. EVALUACIÓN DE DAÑOS				

PROTOCOLO 14. REHABILITACIÓN LÍNEAS V.				
PROTOCOLO 15. LIMPIEZA DE ESCOMBROS				
PROTOCOLO 16. ALBERGUES TEMPORALES				
PROTOCOLO 17. ATENCIÓN EN SALUD				
PROTOCOLO 18. LOGÍSTICA DE OPERACIONES				
PROTOCOLO 19. MANEJO DE LA INFORMACIÓN				
PROTOCOLO 20. COMUNICACIONES				

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Plan Municipal de Emergencias esta basado en la metodología desarrollada para la formulación de los Planes de Emergencia/ Contingencia de los Municipio de Miches y el Seibo, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la República Dominicana.

